



Íconos. Revista de Ciencias Sociales

ISSN: 1390-1249

ISSN: 1390-8065

FLACSO Ecuador

Silva, Sofia; Alonso, María Fernanda; García, Stella Maris
Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer
de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires
Íconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 77, 2023, Septiembre-Diciembre, pp. 177-195
FLACSO Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5737>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50975633010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires

*Food bags, silent squares: Changes in the actions of state agents
and social activists in Buenos Aires*



-  Lcda. Sofia Silva. Investigadora. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
(sofiasilva1986@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-9369-722X>)
-  Lcda. María Fernanda Alonso. Investigadora. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
(alonsomfernanda90@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-2843-421X>)
-  Lcda. Stella Maris García. Investigadora. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
(elitagarciacitybell@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-5302-8080>)

Recibido: 30/09/2022 • Revisado: 30/01/2023
Aceptado: 11/05/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

La medida sanitaria de aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretada por el Estado argentino a causa de la pandemia provocada por la covid-19, trajo consigo redefiniciones en los modos de hacer tanto de agentes estatales como de quienes militan en organizaciones indígenas y migrantes. En el presente artículo se analizan los cambios ante las circunstancias que impuso el nuevo contexto, los desplazamientos y las pausas que se registraron en el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de la Provincia de Buenos Aires, así como la labor de una intermediaria abocada a la militancia social con asociaciones civiles de migrantes en el Gran La Plata. Para dar cuenta de ello el texto se basa en una etnografía, a partir de observaciones y entrevistas, y en el análisis de documentos encontrados en oficinas estatales y en las plataformas digitales. Como resultado del trabajo de campo se han distinguido interdependencias y tensiones entre políticas públicas redistributivas y de reconocimiento dirigidas a organizaciones de migrantes e indígenas. Observamos que las estrategias y políticas orientadas al reconocimiento fueron atenuadas por la necesidad de dar respuesta a la acuciante situación de salubridad y a la imposibilidad de acceder al espacio público durante el contexto de la pandemia.

Descriptores: asistencia alimenticia; asociación migrante; comunidad indígena; pandemia; política pública; reconocimiento.

Abstract

The sanitary measure of social isolation –preventive and obligatory, decreed by the Argentine State due to the pandemic caused by COVID-19, brought about changes in the ways of operating of state agents and those who work in Indigenous and migrant organizations. This article analyzes the changes in the circumstances imposed by the new context, the displacements and pauses that occurred in the Provincial Council of Indigenous Affairs of the Province of Buenos Aires, and the work of an intermediary engaged in social activism with civil associations of migrants in Greater La Plata. In order to document these changes, the text is based on an ethnography, based on observations and interviews, and on the analysis of documents found in state offices and digital platforms. As a result of fieldwork, interdependencies and tensions between redistributive and recognition public policies aimed at migrant and Indigenous organizations have been identified. We observed that strategies and policies aimed at recognition were attenuated by the need to respond to the pressing health situation and the impossibility of accessing public space during the pandemic.

Keywords: food assistance; migrant association; Indigenous community; pandemic; public policy; recognition.



1. Introducción

En los primeros meses del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), decretado el 20 de marzo de 2020 en Argentina, las medidas de cuidado y prevención sanitaria pasaron a ser un tema central. Buena parte de la población se propuso cumplirlas pues era la solución más eficaz para evitar la propagación de la covid-19, incluso con la desconfianza ante quienes no las cumplían o con la preocupación por quienes se hallaban “en las trincheras”, como solían referirse al espacio de trabajo de los profesionales de la salud.

La aceptación de las medidas de aislamiento durante los primeros meses de pandemia se expresó en una reducción generalizada de la movilidad, excepto en aquellas actividades –usando otra metáfora bélica– “de primera línea”, esto es, las de agentes estatales, personal médico y de seguridad, servicios de recolección, comercios de alimentos y medicamentos, entre otras. El ASPO impactó sensiblemente en las movi- lidades cotidianas de un sector importante de la población en relación con la edu- cación, el ocio y el trabajo. De hecho, tales medidas, incluido el cese del transporte público, modificaron el mundo laboral. Muchos sectores, por ejemplo, implemen- taron el trabajo remoto. Según un primer informe sobre el impacto de la covid-19 en los hogares del Gran Buenos Aires, el 30,4 % de los jefes y las jefas de hogar con empleo desarrollaron sus tareas laborales desde la vivienda. Mientras que, con res- pecto a los ingresos, un 49,3 % de los hogares manifestó haber tenido una caída en el monto total de sus ingresos respecto a la situación previa a la pandemia (INDEC 2020). Por su parte, distintas organizaciones como centros de fomento o asociaciones civiles migrantes, indígenas, feministas y otras, en algunos casos pausaron y en otros intensificaron sus acciones cotidianas, sobre todo en la coordinación de comedores barriales y de merenderos.

Durante el ASPO y los momentos posteriores del distanciamiento preventivo y obligatorio (DISPO) el Estado argentino implementó una serie de medidas para ga- rantizar el acceso a la salud, a la educación y a otros bienes y servicios (Secretaría de Derechos Humanos 2020). Mencionamos el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) como la principal política de transferencias de ingresos surgida en este contexto desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Arcidiácono y Perelmiter 2021, 202). En vías de acercarse al “derecho a la alimentación y protección social” existió un “refuerzo extraordinario en la tarjeta alimentar” y en la “contratación de alimentos para asegurar el abastecimiento en poblaciones de alta vulnerabilidad”; ambas políti- cas fueron implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Secre- taría de Derechos Humanos 2020, 18) y replicadas en otros niveles gubernamentales.

En este contexto inédito, nos propusimos indagar acerca del hacer en una agencia estatal y entre actores sociales de organizaciones del campo étnico/migrante. El tra- bajo de campo fue dando indicios de la premura de salir a “dar una respuesta”, hecho

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

que advertimos como impostergable. Frente a ello pusimos el foco en la labor, por un lado, de los agentes estatales del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) de la Provincia de Buenos Aires y paralelamente en la de una “intermediaria”¹ entre el Estado y las asociaciones civiles migrantes en el Gran La Plata. En este último caso identificamos lo que desde la producción académica puede considerarse una bróker, es decir, una persona que “actúa como puente entre diferentes culturas o sistemas de valores. Estos brókeres pueden ser considerados como especialistas en la manipulación de redes sociales que atraviesan barreras culturales. Están situados, por así decirlo, en la intersección de los canales de comunicación conectando grupos heterogéneos” (Bartolomé 1971, 80).

En esta dirección, las siguientes interrogantes orientaron nuestra investigación: ¿cómo se reconfiguraron las actividades y tareas del personal del Estado con la pandemia? Y en este mismo contexto, ¿cómo se articularon las políticas de reconocimiento y las de redistribución destinadas a migrantes e indígenas? ¿Cómo vemos empíricamente esa interdependencia?, ¿la hay? En la siguiente sección presentamos algunos conceptos que inspiraron el análisis, para después delimitar las estrategias metodológicas. Seguido, describimos las características más sustanciales del CPAI. En el análisis vemos las actividades pausadas o desarrolladas durante la pandemia, así como los cambios de funciones y actividades. En la sección siguiente abordamos la labor de una intermediaria del campo migrante con asociaciones civiles migrantes en el Gran La Plata. Finalmente, compartimos las principales reflexiones a las que arribamos a partir de nuestras preguntas.

179

2. El Estado, el hacer, las políticas públicas

El abordaje de las migraciones de los países latinoamericanos y de los pueblos indígenas intenta problematizar la idea arraigada en el sentido común de pensar a nuestro país como “venido de los barcos”, en relación con la fomentada migración transatlántica de fines del siglo XIX. Esta diversidad étnica/migrante que se reconoce sustantivamente un siglo después se hace evidente en las respuestas que a su vez el Estado debió comenzar a dar en términos de reconocimiento, y a la creciente organización de migrantes e indígenas.

Como sostiene Lenton (2010, 57), pensar las políticas destinadas a pueblos indígenas en Argentina es una tarea dificultosa, ya que en principio la negación de su propia existencia como objeto de referencia ha sido reiterada en el discurso político y desde el sentido común. En la constitución del Estado nacional argentino primaron las campañas de exterminio militar durante el siglo XIX y las estrategias asimilacionistas o tutelares desde las primeras décadas del siglo XX. El activismo indígena co-

¹ Esta categoría aparece entrecomillada dado que una de las entrevistadas se define como tal.

menzó a organizarse desde las décadas de los 60 y los 70, antes de la última dictadura militar (Lazzari y Lenton 2019, 681), pero fue a partir de la reapertura democrática en 1983 cuando avanzó el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas y de sus derechos específicos en la legislación internacional y nacional (Maidana, García y Alonso 2021, 63). Mombello (2002, 6) indica que siempre han accedido a políticas redistributivas, pero por otras vías institucionales también luchan por políticas de reconocimiento. Ya en el siglo XXI, durante el kirchnerismo, surgió un nuevo sujeto de interlocución política que iba a recuperar la relación entre política y sociedad, desarticuladas de manera profunda por el neoliberalismo de los 90 (Soria 2019, 205).

En cuanto a las migraciones contemporáneas, un hecho de relevancia sucedió a fines de 2003 en Argentina: la sanción de la Ley de Migraciones (Ley 25.871/2003) que derogaba la Ley 22.439 o “Ley Videla” de 1981 y su carácter selectivo. Esta ley entró en vigor a principios de 2004, fue reglamentada en 2010, y su principal avance era considerar la migración en cuanto derecho humano. A su vez, la construcción de espacios políticos de integración y de vínculos de mayor imbricación entre instituciones estatales transnacionales o diaspóricas y las organizaciones sociales de base transformaron la posición de las organizaciones de migrantes, redefiniendo las posibilidades de su actividad pública y política, ganando espacios de reconocimiento y dinámicas de organización en cierta medida novedosas, como analiza Rodrigo (2017) para el caso de las instituciones bolivianas en la región.

En referencia al Estado partimos de una conceptualización que, lejos de considerarlo una entidad uniforme y monolítica, acepta que es un espacio polifónico en el que los grupos se relacionan y expresan. Así, las prácticas y significaciones que circulan son producto de múltiples presiones, poniéndose en juego intereses de clase, de género y étnicos (aunque también profesionales, corporativos e internacionales), y las políticas públicas son definidas material y simbólicamente en dichas tensiones (Bohoslavsky y Soprano 2010, 25). Como plantean Oszlak y O'Donnell (1995), analizar las políticas públicas es una forma de reflexionar sobre la relación entre el Estado y la sociedad civil. En nuestro análisis recuperamos esa interfaz, donde los Estados quedan imbricados con otras fuerzas sociales no estatales. Entendemos las políticas públicas o políticas estatales como el “conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros en la sociedad civil” (Oszlak y O'Donnell 1995, 112). Las políticas públicas no son meras respuestas o reacciones ante una determinada cuestión, sino que son una forma estatal de construirlas (Danani 1996, 24).

Por ello se vuelve relevante ponerle rostro al Estado (Bohoslavsky y Soprano 2010, 25) para conocer a quienes hacen la política pública, así como sus trayectorias profesionales, sus ideas y modos de hacer. En esta dirección, partimos del concepto del

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

hacer que propone Tim Ingold (2000), cuestionando la noción moderna e industrial en cuanto conversión progresiva del mundo material. Esta última implica comprenderlo como mera superficie receptora de la acción. En consonancia con la visión de Ingold no observamos pasividad en la superficie. Los cambios, las transformaciones prevalecen frente a la aplicación de un modo de hacer por lejos estático e imperativo, al devenir diálogos posteriores con el mundo de los materiales –por ejemplo, los bolsones de comida– y del compromiso práctico –humano y no humano– del que son hechas las cosas. El momento crítico de la pandemia, según Caggiano y Segura,

permitió advertir la importancia de formas vigentes de hacer, socialmente extendidas, aunque no dominantes. La pérdida del sentido parece producirse cuando la acción falla y cuando la acción falta. El contexto crítico, entonces, motoriza la acción que busca reponer sentido, y las acciones elegidas en este caso han sido las que renuevan el compromiso práctico de las personas con su entorno inmediato que materializa un hacer en el mundo (Caggiano y Segura 2022, 14).

Dentro de las políticas públicas, las llamadas políticas redistributivas están abocadas directamente a las condiciones de vida de distintos sectores de la población y operan en la redistribución secundaria del ingreso, garantizando bienes y servicios para la efectivización de derechos básicos (Danani 1996, 22). Por su parte, las políticas de reconocimiento buscan respeto social frente a las desigualdades. Pero los reclamos por reconocimiento no invalidan los de redistribución. Como remarcan Butler y Fraser (2016, 41) no existen esferas de la vida real puramente económicas o culturales, cualquier práctica social incluye ambos aspectos, por lo que deberían pensarse los derechos tanto en términos de reconocimiento como de redistribución. Algunos trabajos han retomado esta discusión. En un breve recorrido conceptual la categoría reconocimiento,

con Fichte, desde la filosofía alemana, es introducida en el lenguaje jurídico cuando explora cómo deben enmarcarse las leyes a fin de que las necesidades de los extraños, los extranjeros y los inmigrantes se vean reconocidas en una constitución. En los escritos de John Rawls, el reconocimiento significa la necesidad de quienes son desiguales; en los de Jürgen Habermas, el reconocimiento significa respeto a las opiniones de aquellos cuyos intereses los llevan a discrepar (Sennett 2003, 65).

Sennett también alude a una dimensión recíproca, social, bien amplia del respeto y que es dado comúnmente de cara a los demás para hacer frente a las desigualdades. A estos estudios desde la filosofía política y la sociología podemos sumar a Homi Bhabha quien, desde el campo literario, adhiere a una noción en cuanto enunciación lanzada hacia la autoridad por parte de un sujeto o grupo que emerge y que busca reafirmar una identidad colectiva (Bhabha 2013, 27). En torno a este

sentido enunciativo del reconocimiento, los planteos de Sofía Soria han diferenciado entre las políticas de reconocimiento que pueden orientarse, por un lado, a estrategias de visibilización de la diversidad, admitiendo la condición multicultural de las sociedades; y, por otro, las que podrían constituirse como estrategias de legitimación de la alteridad, aportando a instituir mecanismos y condiciones para que los pueblos indígenas puedan disputar, desde su condición histórica y sociopolítica, un proyecto intercultural (Soria 2010, 179). Axel Lazzari (2018, 19) siguiendo esta discusión, refuerza que los derechos colectivos de los pueblos indígenas combinan el reconocimiento de la diferencia étnica con la redistribución equitativa de bienes y servicios sociales y económicos, lo que para el pensamiento occidental moderno es todo un desafío. En este sentido, pretendemos realizar un aporte a este debate analizando a nivel provincial y regional en el contexto de la pandemia, desde el personal del Estado y militantes sociales, y remarcando la existencia de complejas relaciones entre ambas esferas (Adelantado et al. 1998, 129).

Sobre esto último, lo más factible de percibir es una conflictiva porosidad institucional que resulta de la disposición de actores sociales diversos a efectuar intercambios con otros actores y con otros ámbitos (Bohoslavsky y Soprano 2010; Canelo 2008; Perelmiter 2012; Rodrigo 2017). En esta línea nos interesa focalizar en los procesos conectivos y ejecutivos centrando la mirada en los actores antes que en los aspectos institucionales.

3. Metodología

Para acercarnos a los interrogantes recurrimos a una metodología cualitativa, en el marco de un trabajo de campo etnográfico en diálogo permanente entre la academia y los interlocutores (Tamagno et al. 2005, 207). El espacio de tiempo que elegimos, entre marzo y diciembre de 2020, incluyó los momentos o fases más restrictivas de movilidad cotidiana y el comienzo de la vacunación en Argentina. En la selección de los casos recuperamos decisiones muestrales que no buscaban la representatividad estadística (Valles 1997, 92) sino la significatividad, “esto es, que un hecho o caso sean pertinentes para dar cuenta de cierto haz de relaciones en un sistema social” (Guber 2013, 124).

Para abordar las reconfiguraciones del CPAI recopilamos, sistematizamos y analizamos documentación del organismo, así como publicaciones oficiales en redes sociales como Facebook y en páginas web. Realizamos tres entrevistas en profundidad, con el consentimiento informado, a dos dirigentes del CPAI y a una intermediaria de las asociaciones migrantes en el Gran La Plata. En la oficina estatal entrevistamos a personal jerárquico que durante el contexto de la pandemia fueron quienes tenían mayor responsabilidad. Para el caso de la intermediaria la elegimos por el rol que cumple, el

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

cual nos permite mirar más allá del nivel estatal y, en ese más allá, pensar una interfaz entre el Estado y un sector social. Para profundizar el contexto de militancia de la intermediaria también se tuvieron en consideración los registros de campo de una de las autoras en dos asociaciones civiles de migrantes andinas en la región.

Por otro lado, centramos el análisis de las entrevistas y de la documentación en lecturas reiteradas en equipo, al menos tres, para aplicar una lógica combinada inductiva-deductiva, que avanzara en rondas de codificación desde los textos etnográficos hacia encuadres teóricos con base en la teoría fundamentada en los datos y apoyándonos en el programa Atlas.ti para el análisis cualitativo de la información (Borda et al. 2017, 34).

4. Entre bolsones y personerías jurídicas

En esta sección identificamos, en un primer momento, el desarrollo del CPAI desde su creación en 2007, sus características principales y sus funciones. En un segundo apartado describimos su posicionamiento y accionar durante la pandemia, acontecimiento que llevó a novedosos cambios en el hacer de esta cartera estatal.

Sobre el CPAI

183

El CPAI es una agencia estatal del estado provincial de Buenos Aires creada en el año 2007 mediante el Decreto Provincial 3631/2007, aunque en realidad tardó algunos años más en ponerse en funcionamiento (Centro de Documentación Mapuche 2008). Entre los objetivos de esta agencia se destaca la elaboración de políticas públicas que aseguren a los pueblos indígenas el ejercicio de los derechos consagrados en las normativas, aportando al resguardo de “sus identidades culturales” y a la construcción de “una sociedad intercultural” (Decreto Provincial 3631/2007). Actualmente su actividad principal está abocada a la organización del Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI) creado en el año 2004 a través del Decreto Provincial 3225, aunque desde los años 2014 y 2016 a partir de un convenio de colaboración entre el INAI y la provincia de Buenos Aires coordinan acciones conjuntas para la efectivización de este registro.

Actualmente el organismo está constituido como un órgano de codecisión perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Es presidido por el propio subsecretario y cuenta con un secretario ejecutivo y con dos áreas con sus respectivos responsables: un área de fortalecimiento y desarrollo intercultural y otra de enlace institucional. A su vez, como órgano de cogestión está conformado y se articula con el Consejo Indígena de la provincia de Buenos Aires (CIBA) que le da curso la Resolución 158/2006 de la Secretaría de Derechos Humanos. El CIBA está integrado por dos representantes de cuatro

pueblos indígenas de la provincia que tengan al menos tres comunidades inscritas en el REPROCI. Forman parte referentes del pueblo kolla, qom, mapuche-tehuelche y guaraní. El CPAI funciona a través de asambleas ordinarias en las que participan tanto personal del Estado como los representantes del CIBA. Según el Decreto 3631/2007, en la instancia de la asamblea se deben generar comisiones de trabajo en las que se aborden y discutan distintas políticas indígenas. Aunque en la práctica la dinámica de esta instancia de participación está atravesada por múltiples tensiones (Cherñavsky 2021, 59).

A partir de la entrevista a una funcionaria del CPAI identificamos distintas actividades y estrategias que este organismo implementó durante los momentos previos de la pandemia. Entre ellas es posible mencionar acciones que conciernen al registro de las comunidades indígenas o asambleas regulares entre los representantes del CIBA y del CPAI en las que se discutían propuestas concretas, principalmente la implementación de políticas públicas en educación o en salud y se recibían las demandas de referentes del CIBA. En este hacer la movilidad, el encuentro y el diálogo son mecanismos claves para garantizar tanto las asambleas en el edificio donde funciona el CPAI como las visitas a las comunidades que tramitan sus personerías jurídicas.

184

“Nosotros nunca habíamos repartido alimentos”

Como remarcan Arcidiácono y Perelmiter (2021, 18) la pandemia sobrevino en un momento político particular para el Estado argentino, ya que apenas habían pasado tres meses de la toma de posesión del nuevo Gobierno a nivel nacional, luego de las elecciones presidenciales realizadas en diciembre de 2019. Las autoras plantean que en varias áreas y agencias de Gobierno faltaban nombramientos.

En el caso específico que aquí nos ocupa, fue designado un nuevo director ejecutivo del CPAI en el mes de mayo de 2020, en pleno ASPO, el cual contaba con estudios universitarios en comercio internacional y con una doble militancia en organizaciones indígenas en la localidad Quilmes (Buenos Aires) y en la política partidaria, pasando por experiencias iniciáticas en el movimiento piquetero e inclinándose luego hacia la militancia en Unidad Ciudadana y en el Frente de Todos. También se designó a una licenciada en Antropología con experiencia previa en el organismo como responsable del área fortalecimiento y desarrollo intercultural, pero no se nombró un encargado del área de enlace institucional.

Con un equipo de trabajo parcial, temores de contagiarse o contagiar, y el “costo político”² que ello pudiese implicar al trasladarse desde el AMBA³ a otras regiones

2 Nos interesa resaltar esta categoría analítica, cuya particularidad es que surge, a la vez, como categoría de campo.

3 El AMBA es la abreviatura del Área Metropolitana de Buenos Aires que comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires. En este conglomerado urbano se concentraron la mayor cantidad de contagios durante la pandemia.

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

del interior de la provincia, fue reconfigurándose el hacer del CPAI. A ello se sumó el hecho de que el ASPO dificultó muchas de las tareas “cara a cara” justamente allí donde eran puestos en juego horizontes sociales y políticos de reconocimiento.

El acompañamiento a las comunidades en la inscripción en el REPROCI se vio interrumpida. Para el director ejecutivo del CPAI esto se debió a la imposibilidad de llevar adelante las “visitas” a las comunidades, uno de los requisitos del procedimiento de inscripción, que, según la responsable del área fortalecimiento y desarrollo intercultural, es irremplazable por otro mecanismo (entrevista a encargada del área fortalecimiento y desarrollo intercultural, marzo de 2022). Como consta en el reglamento de funcionamiento del REPROCI “la visita” era acordada con la comunidad que solicitaba la inscripción e involucraba, además de responsables del CPAI, a miembros del CIBA y del Consejo de Participación Indígena (CPI) de la provincia y del pueblo indígena involucrado, así como a representantes del Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). Así, durante la pandemia solo se concretaron aquellos trámites que “estaban a mitad de camino desde lo burocrático, administrativo y que se podían resolver solo por teléfono o virtual, pero fueron tres, cuatro casos, todo el resto quedó parado” (entrevista a encargada del área fortalecimiento y desarrollo intercultural, marzo de 2022). Por otra parte, durante los momentos de mayor restricción las asambleas regulares del CPAI también se vieron paralizadas, incluso se suspendieron las elecciones de los representantes CIBA. Aquí observamos la imposibilidad de los encuentros presenciales debido a las medidas sanitarias de ASPO y a raíz de las dificultades para generar encuentros virtuales, principalmente por la falta de conectividad y de dispositivos tecnológicos por parte de los referentes del CIBA.

A su vez, esto provocó un cambio en el hacer completamente novedoso para esta cartera estatal. La asistencia alimentaria a las comunidades indígenas emergió tanto como demanda de algunas comunidades como de la propia esfera de la Subsecretaría de Derechos Humanos, de la que el CPAI depende. Las tareas que implicaron la distribución de alimentos se amoldaron a las condiciones del CPAI. Es decir, en colaboración con representantes del CIBA de distintos pueblos indígenas a partir de la información sistematizada en el REPROCI. El contacto con las comunidades interesadas en recibir los llamados “bolsones” se organizaba de conjunto con los representantes del CIBA: el secretario ejecutivo se comunicaba con ellos telefónicamente o vía WhatsApp y les solicitaba una lista de las comunidades que requerían alimentos. El acercamiento a las comunidades durante los meses de mayo a diciembre de 2020 necesitó consolidar vínculos con organismos que ya tenían contacto, como el INAI, así como con nuevos nexos, por ejemplo, con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. Si bien estos lazos resultaban probables, no eran usuales. Y fue con la pandemia que se volvieron conectivos y productivos en función de los propósitos logísticos de asistencia alimentaria. En el hacer de estas

tareas no se accionaba sobre realizar una *tabula rasa*, digamos, el hacer era con –y no sobre– los lazos, vínculos y alianzas que se tejían entre distintos actores sociales.

Las seis tandas de alimentos de un promedio de 7000 kg cada una fueron aportadas por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, con una frecuencia de mes y medio o dos meses entre entregas. El lugar de acopio fue propuesto por el INAI en la localidad de Berisso, lindante a la ciudad de La Plata, a partir de lazos con una sociedad de fomento. La distribución corrió por parte de los tres organismos. Tal es así que, para llegar a Los Toldos, al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, cada oficina estatal ponía a disposición una camioneta que partía desde la sociedad de fomento de Berisso cargando la mayor cantidad de “bolsones” de alimentos para seis comunidades destinatarias. Vale decir que no todas las comunidades contactadas aceptaron la entrega de alimentos. Y respecto a aquellas comunidades no registradas, la comunicación se dio a través de contactos que eran propios del personal estatal. El director ejecutivo del CPAI menciona que algunas comunidades “no estaban en función”, lo que puede relacionarse con el hecho de que las mismas estuvieran atravesando un momento organizativo en el que ponderaban acciones menos visibles de articulación de las bases, enmarcadas dentro de un proceso organizativo mayor, de largo plazo (Briones y Ramos 2010, 43).

En cuanto al rol del CPAI, su director ejecutivo subrayó que “el Consejo no está específicamente dedicado a repartir alimentos” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022) y que tanto él como la responsable del área fortalecimiento “nunca lo habían hecho”. En la organización del Estado argentino las políticas de asistencia alimentaria se han enmarcado, a razón de la configuración histórica de las agencias estatales, principalmente dentro del Ministerio de Desarrollo o del Ministerio de Educación (a través de los comedores escolares). Por ello el interlocutor señaló la extrañeza de repartir alimentos, aunque por tradición o mandato se convirtiese en “la herramienta” durante la coyuntura de pandemia. No obstante, vale decir que en esa redistribución abocada a la asistencia alimentaria vimos que irían a entrelazarse otras demandas aisladas –pero demandas al fin–, que denominamos con las categorías de asistencia en movilidad o asistencia habitacional. En menor medida, desde el CPAI procuraron resolver problemáticas sociales de este tipo, con personas varadas dentro y fuera de la provincia. O bien, proveyéndoles casillas prefabricadas de madera que ellos mismos pusieron en pie. Esta última línea de trabajo es una de las medidas redistributivas proyectadas a futuro por el CPAI, que tiene como destinatarias a personas indígenas, y en nexos con el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires.

Los organismos del Estado argentino encargados de abordar la cuestión indígena se habían enfocado en el diseño y en la implementación de políticas centradas en las nociones de reconocer y visibilizar la diferencia étnica. El propio director ejecutivo del CPAI mencionó que “por una cuestión también de política pública, nosotros no estamos para

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

repartir comida, sí estamos para generar políticas públicas para los pueblos indígenas” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022). Esto, a su vez, se entrelazaba con su forma de conceptualizar a estos grupos que forjó a lo largo de su trayectoria en la militancia dentro del campo indígena y partidario, y que actualmente pone en juego en la arena estatal. En relación directa con lo anteriormente mencionado consideró que su tarea dentro de esta agencia estatal es “trabajar para visibilizar la cuestión indígena en la agenda política” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022). Para llevar adelante este cometido, durante los momentos más estrictos de ASPO, el organismo provincial utilizó sus redes sociales con el fin de difundir efemérides de relevancia para los pueblos indígenas.⁴ Una vez flexibilizadas las medidas de ASPO las estrategias implementadas se pluralizaron hacia la producción y circulación de material de difusión (mapas, folletería y juegos indígenas) en distintas dependencias del Estado, o la señalización de la isla Martín García como territorio de genocidios políticos en Argentina y que analizamos aquí como estrategias de reconocimiento proyectadas. También planificaron continuar y profundizar la articulación con otras dependencias estatales como la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de Salud de la Provincia y el INAI, con el que venían tratando.

Si bien el director del CPAI mencionó que es necesario avanzar en transformaciones estructurales, consideró que “los cambios estructurales que se necesitan no los vamos a hacer, por una cuestión de coyuntura” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022). Entre las concepciones que trae desde su militancia está presente una noción del reconocimiento que apuesta por un proyecto de transformación de las matrices políticas, económicas, ideológicas y epistemológicas que han hecho posible ciertas formas de concebir la diferencia cultural (Soria 2010, 179), aunque plantea la existencia de limitaciones a la hora de ponerlas en juego en su rol de funcionario estatal. También pudimos observar cómo un militante de la causa indígena, hoy funcionario público, “actúa en nombre del Estado” buscando disputarlo, pero a la vez es “disputado por ciertos mecanismos de poder sedimentados históricamente y autónomos” (Perelmiter 2012, 454), con la presunción de que hay limitaciones en “la coyuntura” o “internas políticas a nivel superestructura” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022).

187

5. De pausas y plazas silenciosas

Una de las personas entrevistadas para la investigación es abogada de profesión. Desde sus primeros años como estudiante universitaria se interesó por la cuestión migratoria y

⁴ Entre mayo de 2020 y octubre de 2021 aparecieron en Facebook varias publicaciones sobre el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, el Kapac Raymi, *Auti Willka Chika*, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Día de la Pachamama, por mencionar algunos. Puede consultar esta información en la página de Facebook Derechos Humanos PBA, <https://www.facebook.com/DerHumanosPBA/>

creó, junto con otras compañeras, un “observatorio para las minorías”, en la década los 90 poco después de llegar a Argentina. Trabajó en la Dirección de Colectividades durante la intendencia de Pablo Bruera (2007-2015) representando al Frente para la Victoria, en La Plata. En la actualidad milita en el Frente de Todos y mantiene contactos con personal del Estado en el Ministerio de Desarrollo de la Nación. Ella es de Trujillo (Perú), pero reside en Argentina hace más de 30 años. Desde entonces ha notado un novedoso “empoderamiento de las asociaciones a partir de la ley migratoria 25.871” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022). Los grupos dedicados a “lo cultural”, con los cuales se vinculó todo este tiempo, comenzaron a ganar confianza y a organizarse. Por ejemplo, en la región del Gran La Plata con la constitución de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos (RIL) que es una red “apartidaria” abocada a la participación ciudadana. Incluye a migrantes que provienen de lugares limítrofes, especialmente de Perú, y se formó para manifestarse contra el Decreto 70/2017.

El Decreto 70/2017, sancionado durante el gobierno de Mauricio Macri, buscaba modificar la Ley de Migraciones y en especial los criterios de admisión y expulsión de inmigrantes a través de la creación de un Fuero Migratorio. Mientras estuvo vigente este decreto tuvieron lugar una serie de deportaciones arbitrarias, algunas de las cuales alcanzaron gran resonancia pública en este nuevo marco regulatorio que se dio entre 2015 y 2019 a raíz de este y de otros otros decretos del Estado nacional y de la construcción del relato de que inmigrantes e indígenas representaban una amenaza social (Caggiano y Mombello, 2020, 134). Este decreto fue derogado en 2021 gracias a las organizaciones migrantes que despuntaron en distintas zonas del país y al asesoramiento de instituciones de derechos humanos, entre ellas Amnistía Internacional, el Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En un sentido similar, una de las entrevistadas aludió a la politicidad de las conmemoraciones públicas en una de las plazas centrales de la capital provincial, a partir de las cuales las asociaciones civiles migrantes empezaron a salir de otro modo porque “antes no iban a la Plaza Moreno” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022). Desde la segunda década del siglo XXI notamos que se acrecentaron los pedidos de espacios públicos dentro del casco urbano, especialmente con el fin de celebrar las “tradiciones de Perú”. Con menor frecuencia observamos otros tipos de eventos de cortes religiosos o deportivos que en su conjunto caracterizan el actual asociativismo “andino” y “peruano” en la región platense.⁵

Uno de los requisitos para pedir el espacio público al municipio es contar con la personería jurídica, de acuerdo con la Ordenanza 9880 promulgada en 2005. La personería es una herramienta de gestión que otorga un nombre a las asociaciones y les

5 Estos datos se relevaron durante la revisión de los pedidos de espacios públicos a la Dirección de Colectividades del municipio platense entre 2016 y 2022.

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

permite realizar trámites de variada índole (gestionar una cuenta bancaria, un número de CUIT, solicitar subsidios al Estado), al tiempo que legaliza sus inicios cuando en la mayoría de los casos son anteriores, alegando unos cuantos años “de trabajo en la informalidad” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022).

En tiempos pandémicos, periodo al que se refiere nuestro trabajo, este panorama público había quedado “en pausa”. Hubo un repliegue de las asociaciones a espacios tales como las plataformas digitales, la organización barrial o el hogar, y que lo resumió la propaganda sanitaria estatal a través del eslogan “quédate en casa”. Con ello, los lazos e intercambios que pudiesen instituirse en una conmemoración quedaron pausados: fotografías con celebridades, intercambio de favores, oportunidades laborales. No obstante, la presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos iba a partir de estos lazos prepandémicos para delinear un hacer con las organizaciones en la gestión de personerías jurídicas y el asesoramiento constante que requiere sostenerlas, y que como observamos, ofrece un estatus habilitando un campo de interlocución más estrecho con los diferentes niveles del Estado.

Además de tales prácticas relacionadas al reconocimiento, en cuanto intermedia entre las organizaciones de migrantes y el Estado nacional, accedió a través de su capital social a recursos —materiales para la construcción, dinero y *tablets*— coordinando además la inscripción de integrantes de las asociaciones en distintas políticas sociales. “Yo los anoto y son beneficiarios de prestaciones sociales, por ejemplo, de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022). En reciprocidad solicitaba luego a integrantes de las asociaciones que habilitaran espacios de empadronamiento para inmigrantes en sus propios barrios o fiscalizaran mesas en actos electorales. Al ponerse en pausa el espacio público urbano dijo que se veía más en el rol de abogada que de militante, sin embargo, pudimos observar que ambas condiciones personales inciden en el capital social desde el cual se posiciona para gestionar servicios o “respeto”, en sus términos.

Curiosamente entre los recursos a los que aludió, no mencionó la provisión de alimentos salvo en momentos precisos como las fiestas de fin de año. Esto lo relacionamos con una de las representaciones sobre la gente de Perú que apareció en el análisis: su reticencia a repartir alimentos, pues supone considerar a las personas migrantes desde una imagen de necesidad o “desde la cuestión del refugio”. Por el contrario, en ella prima la idea de que “el peruano para recurrirse es rápido”, “es capaz de resolver dificultades por sus propios medios” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022). Medios como la elaboración de viandas u otro tipo de “recurso” como la participación en las cooperativas de trabajo de movimientos sociales.

En una reunión virtual de la asociación andina migrante con la que trabaja una de las autoras de este texto surgieron dos escenas disparadoras que motivaron nuestra

reflexión. A pocos días de celebrarse el Día de la Madre en Perú, en mayo de 2022, el grupo preparaba un “canastón” de regalo para un sorteo entre el público que asistía a un evento organizado por el Consulado de Perú en La Plata, en uno de los pasajes culturales del centro de la ciudad y con la participación de decenas de instituciones culturales, deportivas y religiosas. Ese canastón iría a manos de unas de las madres participantes. La discusión en esa reunión rondaba acerca de qué llevaría la canasta en su interior. Alguien mencionó la clásica opción “alimentos no perecederos”; otro, una sesión de masajes, una pava eléctrica, una ruana o chalina y así varias opciones. Debatían qué regalos usaría la celebrada o si en verdad serían regalos aprovechables por el resto de la familia. Con bastante acuerdo, la opción de que el canastón llevara alimentos fue confinada al final de la lista con el argumento de que “en los barrios las alacenas están llenas de ‘mercadería’”. Con la pandemia tienen de más, los movimientos [sociales] les han dado” (reunión grupal por Zoom con miembros de la asociación civil migrante, 5 de mayo de 2022).

Otra de las escenas fue a finales de 2020 en la casa de una de las integrantes de la asociación que, a su vez, militaba en un movimiento social. Durante la entrevista ofreció que nos llevaríamos “mercadería”. Nos encontrábamos en una cocina-casilla que ella comparte con su marido, una hija y tres hijos. Mientras charlábamos apilaba, uno sobre otro, paquetes de harina que podían vencerse. En el último tiempo le habían entregado bastante “mercadería”. De hecho, con la pandemia su trabajo en el comedor de una organización piquetera había aumentado en relación con el habitual.

A partir del discurso de la intermediaria y de las escenas descritas consideramos que integrantes de las asociaciones migrantes no accedieron a la asistencia alimentaria a través de su participación en las organizaciones aludidas en estas páginas, sino que en algunos casos participaron de otros espacios como movimientos sociales y comedores barriales. Entre sus propósitos organizativos más que generar estrategias colectivas para afrontar necesidades alimenticias durante la pandemia, las asociaciones civiles migrantes vieron sofrenadas sus actividades alrededor de un calendario cultural-político que ha crecido fuertemente en las dos últimas décadas.

6. Discusión y conclusiones

A lo largo del artículo hemos señalado pausas y contramarchas a raíz de los acontecimientos de la pandemia. Del trabajo con las categorías y rondas de codificación se desprende que hubo un viraje en el hacer de agentes estatales, desde los objetivos de reconocimiento hacia estrategias redistributivas. Dentro de estas últimas predomina especialmente la asistencia alimentaria. En Argentina la consolidación de este tipo de políticas estuvo relacionada con momentos de crisis como la hiperinflación de 1988-1989 y la crisis del 2001 (Ierullo 2011, 48).

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

Un viejo y un nuevo hacer en el acontecimiento que se presentó como un desafío y deber al mismo tiempo, y que combinó la dimensión experiencial de la creatividad con herramientas de política pública que el organismo ya contaba. Esto es, el registro y el mapeo del REPROCI y los contactos con referentes CIBA. Durante la tarea de repartir alimentos adicionalmente el nuevo equipo de trabajo tejía e inauguraba lazos con comunidades indígenas cuando el contexto instaba a suspenderlos por completo. A su vez, habilitó nuevos vínculos con otras dependencias del Estado. La entrega de “pallets” o “bolsones” no requirió ningún tipo de contraprestación por parte de “los beneficiarios”, tampoco existió un seguimiento posterior por parte de la agencia estatal sobre esa materialidad.

Sin embargo, según el director ejecutivo las limitaciones de este modo de hacer son que “el CPAI no está para repartir comida”, o que lo está, pero “en una situación excepcional”. Así, la asistencia alimentaria es un hacer cuestionado por dos de las personas entrevistadas al presentarse como prescripción y durante sostenidos periodos de tiempo. Esta autocrítica se ve reforzada incluso porque, pasada la pandemia, pusieron atención sobre prácticas más diversas, que llamamos de reconocimiento proyectadas o de redistribución no restringidas a lo alimentario, y que organizaron en torno a ideas y concepciones de sus propias trayectorias militantes y profesionales.

La mediadora de las asociaciones migrantes peruanas, por el contrario, no estuvo ceñida a los condicionamientos del Estado para desempeñarse como intermediaria. En su rol de bróker mantuvo modos de hacer sin cambios pronunciados. A excepción del campo de posibilidades que le proveen los eventos públicos para constituir un rico entramado de relaciones culturales y políticas y que en el nuevo contexto encontró en “pausa”. Ella articuló el acceso a bienes y servicios para las asociaciones migrantes a través de su experticia en el Estado, desplegando, aunque en menor magnitud, opciones de redistribución no encorsetadas a la asistencia alimentaria.

En el contexto de la pandemia observamos que las estrategias y políticas principalmente orientadas al reconocimiento en los términos de Bhabha (2013, 27) fueron inaudibles por la necesidad de dar respuesta a la acuciante situación de salubridad y a la imposibilidad de acceder al espacio público, además de la urgencia por garantizar el acceso a la alimentación a un amplio sector de la población.

En suma, las estrategias y políticas de reconocimiento quedaron subsumidas o atenuadas en detrimento de las políticas redistributivas, razón por la cual consideramos que la situación de la pandemia habilita y revisita la discusión del campo académico y político (Butler y Fraser 2016, 23). Consideramos necesario comenzar a pensar articuladamente las nociones de redistribución y reconocimiento en las políticas públicas en el marco de un capitalismo racial y patriarcalmente estructurado (Williams 1990 citado en Cochrane y Clarke 1993). Como sostiene Verena Stolcke (2000, 49) las desigualdades de raza/etnia (que podría funcionar también para la categoría género) constituyen recíprocamente desigualdades de clase, o al menos para Latinoamérica

donde comúnmente las encontramos entrelazadas. El desafío es ver cómo se da ese entrelazamiento desde los casos porque no siempre es una sumatoria de padecimientos, no se adosan dramas o posiciones de opresión, sino que hasta pueden ser contradictorios (Davis 2008, 76).

Por último, quisiéramos resaltar que en el trabajo surgieron otros nudos temáticos de las agendas de investigación sobre el Estado como la porosidad de las fronteras entre las esferas estatales y las organizacionales, los liderazgos y la circulación de diferentes capitales a la hora de implementar políticas públicas. Estos han emergido como argumentos de fondo, no menos sustanciales, pero que sobrepasan el foco específico de nuestra investigación.

Apoyos

Este trabajo contó con la financiación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata en el marco del Proyecto de Investigación 11/N.º 918, acreditado en el Programa Nacional de Incentivos a la Investigación y dirigido por la profesora Stella Maris García del Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS-FCNyM). Agradecemos la disposición y el tiempo que se tomaron las tres personas entrevistadas para conversar y aportar información importante a la investigación.

Referencias

- Adelantado, José, José A. Noguera, Xavier Rambla y Lluís Sáez. 1998. "Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica". *Revista Mexicana de Sociología* 60 (3): 123-156. <https://bit.ly/42WpK4I>
- Arcidiácono, Pilar, y Luisina Perelmiter. 2021. "Asistir sin ventanillas: el trabajo estatal de trincheras en tiempos de covid-19". *Estudios Sociales del Estado* 7 (13): 181-217. <https://doi.org/10.35305/ese.v7i13.255>
- Bhabha, Homi K. 2013. *Nuevas minorías, nuevos derechos: notas sobre cosmopolitismos vernáculos*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Borda, Pablo, Valeria Dabenigno, Betina Freidin y Martín Güelman. 2017. "Estrategias para el análisis de datos cualitativos". *Herramientas para la Investigación Social* 2: 1-109. <https://bit.ly/43dq0vR>
- Bartolomé, Leopoldo. 1971. "Política y redes sociales en una comunidad urbana de indígenas Toba: un análisis de liderazgo y brokerage". *Anuario Indigenista* 31: 77-97. <https://bit.ly/43isid2>
- Butler, Judith, y Nancy Fraser. 2016. *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

- Bohoslavsky, Ernesto, y German Soprano. 2010. "Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina". En *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, editado por Ernesto Bohoslavsky y German Soprano, 9-55. Buenos Aires: Prometeo.
- Briones, Claudia, y Ana María Ramos. 2010. "Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas de reivindicación y protesta: aprendizajes desde las prácticas de reclamo y organización mapuche-tehuelche en Chubut". En *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, compilado por Gastón Gordillo y Silvia Hirsch, 39-78. Buenos Aires: La Crujía.
- Caggiano, Sergio, y Laura Mombello. 2020. "Inmigrantes e indígenas en las torsiones de la nacionalidad y la ciudadanía. La construcción de amenazas en Argentina (2015-2019)". *Historia y Sociedad* 39: 130-154. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82887>
- Caggiano, Sergio, y Ramiro Segura. 2022. "Hacer vida en pandemia. Una reflexión sobre fotografías de cosas, plantas, animales e hijos". *Revista de Antropología Visual* 30: 1-16. <https://bit.ly/3OAdwKR>
- Canelo, Brenda. 2008. "Dirigentes de migrantes andinos, empleados y funcionarios públicos ante 'el Estado'. Una mirada desde abajo para comprender procesos políticos locales (Ciudad de Buenos Aires, Argentina)". *Cuadernos de Antropología Social* 27: 175-182. <https://bit.ly/3It6MKA>
- Centro de Documentación Mapuche. 2008. "Comunicación de las Naciones, Pueblos y Organizaciones Indígenas del mundo entero al gobernador de Buenos Aires Daniel Scioli". Acceso el 12 de septiembre de 2022. <https://bit.ly/3LOyZwq>
- Chernáavsky, Sasha Camila. 2021. "Espacios de participación indígena y diálogo intercultural. Análisis sobre el consejo provincial de asuntos indígenas (CPAI)". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 30 (1): 56-71. <https://bit.ly/3q0GXve>
- Cochrane, Allan, y Jonh Clarke, eds. 1993. *Comparing Welfare States: Britain in International Context*. Londres: Sage Publications.
- Danani, Claudia. 1996. "Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población objeto". En *Políticas sociales: contribución al debate teórico-metodológico*, coordinado por Susana Hintze, Estela Grassi y José Luis Coraggio, 21-38. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Davis, Kathy. 2008. "Intersectionality as buzzword. A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful". *Feminist Theory* 9 (1): 67-85. <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>
- Decreto 70/2017. Modificación de la Ley 25.871. Buenos Aires, 27 de enero. <https://bit.ly/3oeinqh>
- Decreto Provincial 3225/2004. La Plata, 22 de diciembre. <https://bit.ly/3pZAMaO>
- Decreto Provincial 3631/2007. La Plata, 30 de noviembre. <https://bit.ly/43fYTQJ>
- Guber, Rosana. 2013. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2020. "Estudio sobre el impacto de la covid-19 en los hogares del Gran Buenos Aires. Primer informe de resultados". Acceso el 2 de mayo de 2023. <https://bit.ly/3MnwhhG>
- Ingold, Tim. 2000. "Making Culture and Weaving the World". En *Matter, Materiality and Modern World*, editado por Paul Graves-Brown, 50-71. Londres: Routledge.

- Ierullo, Martín. 2011. "De bolsones alimentarios, comedores comunitarios y tarjetas para la compra de comida. Dilucidando los caminos de las políticas alimentarias en la Argentina". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* 1 (1): 47-65. <https://doi.org/10.18294/rppp.2011.643>
- Lazzari, Axel. 2018. "La reemergencia indígena en la Argentina: coordenadas y horizontes". *Voces en el Fénix* 8 (72): 12-21. <https://lc.cx/FSWxvZ>
- Lazzari, Axel, y Diana Lenton. 2019. "'The Indian' and 'Politics'. Transgressive Indigeneities in Political Activism before and after State Terrorism in Argentina". *Journal of Intercultural Studies* 40 (6): 681-699. <https://doi.org/10.1080/07256868.2019.1675617>
- Lenton, Diana. 2010. "Política indigenista argentina: una construcción inconclusa". *Anuario Antropológico* 35 (1): 57-97. <https://doi.org/10.4000/aa.781>
- Ley 22.439/1981. Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración. Buenos Aires, 23 de marzo. <https://bit.ly/3OuG2gB>
- Ley 25.871/2003. Ley de Migraciones. Buenos Aires, 17 de diciembre. <https://bit.ly/3MsVEyC>
- Maidana, Carolina, Stella Maris García y María Fernanda Alonso. 2021. "Políticas públicas interculturales: más allá del derecho a consulta como mecanismo de participación indígena". *Publicar* 19 (31): 59-83. <https://bit.ly/3IvuaaA>
- Mombello, Laura. 2002. "Evolución de la política indigenista en Argentina en la década de los noventa". Acceso el 2 de mayo de 2023. <https://bit.ly/4255wog>
- Ordenanza 9880/2005. La Plata, 29 de abril. <https://n9.cl/vy9t1>
- Oszlak, Oscar, y Guillermo O'Donnell. 1995. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Redes* 2 (4): 99-128. <https://bit.ly/2GNXpFD>
- Perelmiter, Luisina. 2012. "Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008)". *Estudios Sociológicos* 30 (89): 431-458. <https://bit.ly/3Wq4odx>
- Resolución 158/2006. La Plata, 2 de febrero. <https://bit.ly/42URPtf>
- Rodrigo, Federico. 2017. "La producción transnacional del Estado y la nación. La política consular boliviana y los procesos de constitución de la 'colectividad' en la ciudad de La Plata". Tesis doctoral, Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://bit.ly/42U8NHX>
- Secretaría de Derechos Humanos. 2020. "Medidas del Estado argentino para la protección de los derechos humanos durante la pandemia del covid-19. Las respuestas frente a las recomendaciones de los organismos internacionales y regionales de derechos humanos". Acceso el 10 de septiembre de 2022. <https://bit.ly/44Sjex6>
- Sennett, Richard. 2003. *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Soria, Sofía. 2019. "Políticas indigenistas en la Argentina kirchnerista". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 64: 203-220. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3443>
- Soria, Sofía. 2010. "Interculturalidad y educación en Argentina: los alcances del 'reconocimiento'". *Andamios* 7 (13): 167-184. <https://bit.ly/45nJaks>
- Stolcke, Verena. 2000. "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?". *Política y Cultura* 14: 25-60. <https://bit.ly/41VrWrY>

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

Tamagno, Liliana, Stella Maris García, María Amalia Ibáñez Caselli, María del Carmen García, Carolina Maidana, Marcela Alaniz y Verónica Solari Paz. 2005. “Testigos y protagonistas: un proceso de construcción de conocimiento conjunto con vecinos Qom. Una forma de hacer investigación y extensión universitaria”. *Revista Argentina de Sociología* 3 (5): 206-222.

<https://bit.ly/43dtfDu>

Valles, Miguel. 1997. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Entrevistas

Entrevista a director ejecutivo del CPAI, La Plata, agosto de 2022.

Entrevista a encargada del área de fortalecimiento y desarrollo intercultural del CPAI, La Plata, marzo de 2022.

Entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, La Plata, septiembre de 2022.

Reunión grupal por Zoom con miembros de la asociación civil migrante, 5 de mayo de 2022.

Cómo citar este artículo:

Silva, Sofía, María Fernanda Alonso y Stella María García. 2023. “Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 177-195. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5737>